



**RES. DECECO Nº 948/23**

**EXPEDIENTE Nº 6473/23**

Salta, 25 de octubre de 2023

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Jimena Alejandra DAGUM, D.N.I. Nº 40.764.761, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN ERAMINE SUDAMERICA S.A. EXPERIENCIA COMO ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN EL AÑO 2023", autorizado por Res. DECECO Nº 575/23, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 17 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 15 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Gestión de las Tecnologías de Información y a fs. 16 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 19 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **2 de noviembre de 2023 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN ERAMINE SUDAMERICA S.A. EXPERIENCIA COMO ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN EL AÑO 2023", en el que será evaluada la alumna Jimena Alejandra DAGUM, D.N.I. Nº 40.764.761, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Rosalía Haydeé JAIME
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Lic. Luis Oscar MAURI
- Dra. Luisa María SALAZAR (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – **Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggj/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa